

**Ante las declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, la Confederación de STES-Intersindical puntualiza:**

## **El Estatuto básico se negocia en secreto entre el Gobierno y tres sindicatos**

Los trabajadores y trabajadoras, al servicio de las Administraciones Públicas, se están enterando a través de los medios de comunicación de las escasas informaciones que se dan desde el Ministerio de Administraciones Públicas sobre el futuro estatuto que regulará sus condiciones de trabajo.

Las negociaciones se están realizando fuera de los ámbitos democráticos y legales existentes. Estos ámbitos legales son las mesas constituidas, tanto para la Administración General del Estado como para las Administraciones Autonómicas. Por lo tanto en estas negociaciones no están participando organizaciones sindicales representativas del personal empleado público, legitimadas para hacerlo.

De las pocas informaciones que van apareciendo nos preocupa la insistencia del Sr. Ministro en darle un peso trascendental a la evaluación del trabajo desarrollado y también nos preocupa la visión, que con este tipo de afirmaciones, se está dando del personal empleado público y de su dignidad y credibilidad. Con estas afirmaciones se rehúye el auténtico debate: la precariedad en el empleo público, la pérdida continuada de poder adquisitivo o la falta de capacidad real de negociación de nuestras condiciones de trabajo.

Mucho nos tememos que la propuesta ministerial esté basada más en la afinidad o el sometimiento al cargo político o administrativo superior correspondiente, que en el grado de cumplimiento del trabajo.

Desde la Confederación de STES-Intersindical seguimos reivindicando un Estatuto Básico que defina unas Administraciones Públicas democráticas, profesionalizadas e independientes del poder político, regidas por criterios objetivos. Defendemos unas Administraciones que huyan de criterios arbitrarios, tanto para retribuciones como para la movilidad o la promoción profesional. Exigimos publicidad, transparencia e información, para el conjunto del personal empleado público, sobre las propuestas de la Administración para el futuro estatuto y que la negociación se haga con la participación y el conocimiento de todas las organizaciones representativas, tanto a nivel estatal como autonómico. Asimismo exigimos que el Ministro aclare las sombras, que a partir de sus declaraciones, se ciernen acerca de la profesionalidad y la responsabilidad del personal empleado público.

Madrid, 30 de marzo de 2006

Secretariado Confederal de STES-Intersindical